

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA A TECNOLOGÍAS, PREUNIVERSITARIOS Y PREGRADOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

INTRODUCCIÓN

1. ADMISIÓN

- 1.1. Diligenciar formulario
- 1.2. Entrega documentos
- 1.3. Verificación requisitos admisiones
- 1.4. Decisión Admisión

2. MATRÍCULA

- 2.1. Impresión cupón de pago
- 2.2. Pago
- 2.3. Consultar horario web
- 2.4. Programa de inducción a la vida universitaria
- 2.5. Inicio de clase

3. RESPONSABILIDAD

4. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

5. TENGA EN CUENTA

INTRODUCCION

Al realizar la inscripción aceptas y acoges los procesos y políticas institucionales para el proceso de Admisión y Matrícula de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Los requisitos de ingreso a los diferentes programas de Educación Superior se rigen bajo el artículo 14 de la Ley 30 del Ministerio de Educación Nacional y los Reglamentos Académicos y Políticas vigentes de la Universidad.

La información que ingreses en la solicitud de admisión es tu responsabilidad, la cual se presume veraz y confiable.

Ten en cuenta que una vez concluya el diligenciamiento del formulario de admisión, se realiza el proceso de selección cuyo resultado será notificado al correo electrónico que hayas informado.



La UNAB te invita a conocer el contenido de este documento antes de realizar tu proceso de Admisión y Matrícula.

1. ADMISIÓN

Según el artículo 1 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, todo aspirante a ingresar a la UNAB deberá cumplir los requisitos y trámites determinados por la Institución y ceñirse al Plan de Estudios vigente en el momento de su ingreso, reintegro o transferencia.

Los requisitos que deben cumplir los solicitantes son:

- Diligenciar debida y oportunamente la solicitud de admisión
- Acreditar título de bachiller o su equivalente en el exterior, debidamente reconocido conforme a la Ley, y el certificado del Examen de Estado
- Acreditar las calificaciones mínimas exigidas en las áreas del Examen de Estado por la Universidad en cada programa, en caso contrario, haber cursado y obtenido una nota mínima aprobatoria en el preuniversitario de salud de la UNAB.
- Presentar las pruebas y entrevistas establecidas por la UNAB para cada programa.
- Cumplir con el umbral de admisión definido para cada programa.
- Todo aspirante a ingresar a la UNAB deberá cumplir los requisitos y trámites determinados por la institución.

1.1. Diligenciar formulario

- Ingresar a www.unab.edu.co
- Hacer clic en el botón Admisiones
- Diligenciar completamente vía web el formulario de solicitud, al finalizar el documento se encontrará el formato de Confirmación de solicitud de Admisión, en el cuál se verán los requisitos de admisión.

Si deseas aplicar a los descuentos comerciales vigentes en la Universidad es necesario acreditarte mediante documento expedido por la institución de convenio. Verifica los convenios vigentes en Unab.edu.co/becas/pregrado en la pestaña Descuentos

1.2. Entregar documentos

Los documentos deben ser enviados a la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB, por cualquiera de los siguientes medios:

Medio Físico: Recepción de Documentos - Admisiones y Registro Académico, Avenida 42 No. 48 - 11, Piso 1 Edificio Administrativo Armando Puyana Puyana, Bucaramanga - Santander.

Correo Electrónico (archivos escaneados): documentosadmission@unab.edu.co



Los documentos escaneados enviados por correo electrónico requieren una resolución para impresión de 150PPP. Los documentos solicitados en original requieren ser entregados personalmente o por correo certificado. En ningún caso se podrá realizar el proceso de matrícula sin la presentación de los documentos requeridos. Los documentos requeridos para intercambio nacional e internacional deben ser remitidos por la Institución de procedencia a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNAB - Avenida 42 No 48 - 11.

Los documentos entregados por los solicitantes no admitidos, se conservarán en la Oficina de Admisiones y Registro Académico durante seis (6) meses, término durante el cual podrán ser reclamados. Vencido este plazo los documentos son destruidos. Todos los documentos enviados en fotocopia, deben ser completos y legibles.

1.3. Verificar requisitos de admisión

La etapa de verificación de los requisitos de admisión inicia cuando haz completado el formulario de solicitud web y entregado todos los documentos.

Requisitos Generales:

- Fotocopia ampliada del documento de identidad al 150%.
- Fotocopia de la prueba SABER 11 (antes ICFES).
- Certificado que acredite la afiliación vigente al sistema de seguridad social en salud, con fecha no mayor a 30 días.
- Fotocopia del diploma o del acta de grado de bachiller reducido a tamaño carta. Si a la fecha de entrega de este documento te encuentras finalizando el grado 11 debes adjuntar certificado de estudio del colegio en el que se evidencie la fecha de graduación y posteriormente entregar la fotocopia del diploma como requisito para realizar matrícula.

1.4. Decidir Admisión: Criterios de Selección

Programas de Derecho, Gastronomía y Alta cocina:

- Cumplir con el umbral establecido para el programa, según puntaje obtenido en la prueba SABER 11 (antes ICFES) y en las pruebas específicas de:
- Entrevista

Programas de Enfermería, Medicina Psicología:

- Cumplir con el umbral establecido para el programa, según puntaje obtenido en la prueba SABER 11 (antes ICFES) y en las pruebas específicas de:
 - Presentar prueba de personalidad 16N
 - Entrevista



Programa de Administración de Empresas Dual:

- Cumplir con el umbral establecido para el programa, según puntaje obtenido en la prueba SABER 11 (antes ICFES) y en las pruebas específicas de:
 - Presentar prueba de comprensión lectora
 - Presentar prueba de habilidades específicas
 - Presentar prueba de interés profesional SERPA
 - Presentar entrevista grupal

Programa de Música:

- Cumplir con el umbral establecido para el programa, según puntaje obtenido en la prueba SABER 11 (antes ICFES) y en las pruebas específicas de:
 - Presentar prueba test auditivo
 - Presentar prueba de aptitud musical
 - Presentar prueba de habilidad instrumental

Todos los demás programas de Pregrado:

- Cumplir con el umbral establecido para el programa, según puntaje obtenido en la prueba SABER 11 (antes ICFES).

Si el programa elegido requiere pruebas específicas, las fechas de presentación serán informadas al correo electrónico registrado en su solicitud de admisión web.

La decisión de admisión se notificará al correo electrónico registrado en su solicitud de admisión web, una vez se cumpla con todos los criterios de selección del programa elegido.

Para los aspirantes al programa de Medicina y Música la fecha de decisión de admisión será la registrada en el cronograma académico de cada periodo.

2. MATRÍCULA

Según el artículo 3 del Reglamento Estudiantil de Pregrado el aspirante admitido adquiere la calidad de estudiante activo con la matrícula y debe renovarla en cada periodo académico en las fechas señaladas en el cronograma académico.

La matrícula requiere de dos pasos:

- 1) Inscribir los cursos en la página web de la UNAB. Como estudiante de primer ingreso la inscripción de cursos la realiza la Dirección del Programa.
- 2) Realizar el pago establecido.



2.1. Impresión cupón de pago

En el correo notificación de decisión de admisión, encuentras el link para que descargues e imprimas el cupón de pago. Verifica que el valor liquidado corresponda al señalado para el programa elegido.

2.2. Pago

Las fechas de pago están señaladas en el cronograma académico que rige tu programa. La institución tiene establecido tres fechas de pago:

- Pronto pago
- Pago pleno
- Pago con recargo

Cuentas con las siguientes alternativas de pago para cancelar el valor de la matrícula:

EFFECTIVO:

- Cupón de pago: lo haces en bancos.
- Pago en línea: lo realizas desde el portal de la UNAB tomando la opción PSE e ingresando a tu entidad financiera.
- Pago presencial con tarjeta débito o crédito: lo haces en la caja de la UNAB de 7:30 am a 12 m y de 2 a 6:30 p.m. Ubicada en el campus el jardín contiguo al Banco Bogotá.

MODALIDADES DE FINANCIACIÓN:

Entidades en convenio: Créditos de líneas tradicionales con bancos que manejan tasas preferenciales. Las condiciones de financiación, intereses, plazos y formas de pago las puedes consultar en el siguiente enlace www.unab.edu.co/financiación.

Crédito ICETEX: Crédito educativo cuya finalidad es apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación. La información específica sobre las características del crédito, las condiciones de financiación, intereses, plazos y formas de pago las puedes consultar en la página del ICETEX <http://www.icetex.gov.co>.

Modalidad de pago financiado: esta modalidad va dirigida a aquellos estudiantes que presentan dificultades económicas para iniciar o continuar con sus estudios en los programas propios que oferta la UNAB requiriendo por este motivo financiación del valor de su matrícula. Los aspirantes a acceder a esta modalidad de crédito deberán estar a paz y salvo con la institución al momento de hacer la solicitud y deberán cumplir con los requisitos establecidos por la institución.



2.3. Consultar horario en la web

Una vez realizado el pago establecido, la Dirección de tu programa inscribirá los cursos que verás en el periodo académico. Ingresa al siguiente enlace Verifica tu admisión y digita el ID y NIP, que creaste para llenar la solicitud de Admisión. Al ingresar encontrarás el botón usuarios de acceso, desde el cual, puedes crear el usuario UNAB que te permite tener acceso a:

- Aula Virtual – Blackboard
- TEMA
- Información Bibliográfica (reserva de material y recursos digitales)
- Correo Electrónico en el dominio @unab.edu.co
- Bienestar en Línea
- Portal del Estudiante

Con el usuario UNAB ingresa al portal del estudiante y consulta el horario correspondiente a los cursos inscritos: Aula, Profesor, Franja horaria.

2.4. Programa de inducción a la vida universitaria

El programa es liderado por Bienestar Universitario e inicia antes del periodo de clases. Las fechas son informadas en el cronograma académico de cada periodo y tiene como objetivo favorecer el proceso de adaptación de los estudiantes de primer ingreso al medio universitario, así como brindarles información relevante que les permita una inclusión y desempeño apropiado en el proceso de formación en la Institución.

Eres invitado a participar de las actividades, a través del correo electrónico que registraste en la solicitud de admisión. Las temáticas desarrolladas en la Jornada de inducción son:

Taller Proyecto de Vida: Se orienta a propiciar en el estudiante un espacio de reflexión sobre su nuevo rol como universitario. Así mismo, se trabaja en la planeación de metas a corto, mediano y largo plazo, y tu compromiso como estudiante universitario. En este espacio, también se realiza un reconocimiento físico de la Institución.

Taller de Estrategias de Aprendizaje: Su objetivo es sensibilizar al estudiante en la importancia de identificar y desarrollar algunas habilidades académicas (manejo de tiempo, recursos para el aprendizaje, organización de la información, entre otros) que favorecen su desempeño para responder apropiadamente a las demandas del contexto universitario.

Jornada Estilos de Vida Saludable: Se realiza una charla orientada a la promoción de estilos de vida saludable. Igualmente, los estudiantes diligencian su Encuesta Médica de ingreso y



programan cita con el médico de Bienestar Universitario para realizar el examen físico durante las primeras semanas del semestre.

Aplicación de Pruebas de Competencias de Entrada: El estudiante aplica varias pruebas en línea para obtener el diagnóstico de sus condiciones de entrada en los ámbitos psicosocial, matemáticas, español, informática e inglés. Esta actividad es esencial para emitir la alerta temprana de riesgos (SIGA) y las posteriores acciones que aseguren la permanencia de los estudiantes en la Institución.

Curso de Nivelación en Matemáticas: Intensidad: 28 horas. Taller de nivelación en los contenidos básicos de matemáticas para los estudiantes que toman cursos del Departamento de Matemáticas y Ciencias Naturales. El propósito es nivelar los conocimientos básicos de los estudiantes en matemáticas para el buen desempeño y permanencia en los posteriores cursos del programa seleccionado.

Taller de Nivelación en Español: Intensidad: 28 horas. Taller de nivelación en español en los contenidos de gramática básica.

Taller de Nivelación en Ciencias Sociales: Intensidad: 28 horas. Taller de nivelación en ciencias sociales en los contenidos básicos e introductorios para los estudiantes del programa de Derecho.

Encuentro con el Programa: El director del programa, los profesores y el decano tienen un encuentro con sus estudiantes para reflexionar sobre la importancia del programa elegido.
Encuentro con Directivas: Se realiza el primer día de clase en donde los estudiantes nuevos se encuentran con los directivos y se ofrece el saludo de bienvenida a los estudiantes por parte del Señor Rector.

Encuentro con Padres de Familia: Se convocan los padres de familia a una reunión general que contempla dos partes. En la primera parte, se ofrece una conferencia a cargo de un especialista con experiencia en el trabajo con jóvenes y adolescentes. En la segunda parte, cada uno de los decanos con los directores de programa se desplazan para el encuentro con los padres en el que presentan los aspectos generales de funcionamiento de la facultad, los horarios de atención, el calendario académico y demás temas que consideren pertinentes.

Taller PEI y Reglamento Estudiantil: El Departamento de Estudios Socio-humanísticos desarrolla durante las dos primeras semanas de clase un taller orientado al estudio del



Proyecto Educativo y el Reglamento Estudiantil, profundizando en los aspectos relevantes para la adecuada integración de los estudiantes al contexto universitario.

2.5. Periodo de clases

El cronograma académico fija las fechas de inicio y finalización de clases y periodo al que puede asistir cumplido el proceso de matrícula. Quien no pague oportunamente los cursos inscritos será excluido automáticamente del sistema y no podrá asistir a las clases correspondientes.

3. RESPONSABILIDAD

El aspirante se compromete a entregar información veraz, completa y exacta; y a contar con el consentimiento previo de los terceros cuyos datos suministre. La UNAB se reserva la facultad de verificar, confirmar, y contrastar la información con los datos que obtenga y de los que disponga legítimamente, en caso de encontrarse inconsistencias, la Universidad tomará las medidas pertinentes conforme a su reglamentación interna y las leyes colombianas.

4. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información suministrada por el aspirante y sus anexos serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de la Información de la UNAB disponible en el portal institucional www.unab.edu.co siguiendo el enlace "Aviso de Privacidad", y la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el mismo.

5. TEN EN CUENTA

En caso de ser necesario y sin causar perjuicio al estudiante, de acuerdo con las políticas internas y su autonomía universitaria la UNAB podrá modificar las fechas, los horarios y las sedes de clase.

El estudiante que no realice su matrícula en la fecha señalada podrá reservar cupo para su reintegro, mediante solicitud escrita a la Dirección del programa; la reserva de cupo para un aspirante admitido por primera vez se mantendrá hasta por un año, quien deberá solicitarlo por escrito a la Dirección de Programa. El Comité Curricular determinará las condiciones para el reintegro con sujeción al plan de estudios vigente.

La institución cuenta con un proceso denominado baja masiva, que es informado en el cronograma académico de cada periodo y consiste en eliminar todos los cursos inscritos a los estudiantes que adeudan algún saldo y no han legalizado el pago total del valor de los créditos facturados.



ESTUDIANTES DE CONVENIO

Los estudiantes en convenio tendrán cronograma académico propio expedido por el convenio y atenderán los requisitos y políticas pactadas en el convenio.

Los estudiantes que realizan admisión por transferencia son aquellos que cursen o hayan cursado estudios de pregrado en otra institución de educación superior oficialmente reconocida, o deseen cambiar de carrera dentro de la UNAB. Para solicitar la transferencia se requiere:

- Transferencia Externa:
Promedio ponderado igual o superior a 3.5
Cursar al menos el 50% de los créditos del programa en la UNAB.
- Transferencia Interna:
Promedio ponderado igual o superior a 3.2

El estudio de transferencia causa erogaciones que se pagarán al inicio del proceso. Las tarifas pueden ser consultadas en Unab.edu.co/nosotros/tarifas.

El periodo de devoluciones que en la UNAB corresponde a los abonos a favor del estudiante en su estado de cuenta, que se genera por la baja de cursos y que se aplica a los valores pagados por concepto de matrícula y por mayores valores pagados, se aplica según lo informado en el cronograma académico de cada periodo.

Cualquier tema no previsto en este documento se registrará por lo estipulado en el reglamento estudiantil de pregrado, resoluciones, acuerdos, políticas y procesos internos de la universidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

